

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/09/2021		
NOMBRE:	Agni Adrián Pérez Novoa	2021 000385	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	31 de Agosto de 2021	3 de Septiembre de 2021	
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	GASOLINA	373-10-09A	D	\$1,600.00	0.00	\$0.00	\$1,600.00
TOTALES				\$1,600.00	0.00	\$0.00	\$1,600.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1964/2021
Número de Orden de Visita 01/2021
Asunto: Se ordena Visita.

DR. EDUARDO CERVANTES ÁGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.C.P. César A. González O., Jefe de Departamento; L.C.P. José Alfredo Vaca López, Supervisor; Arq. Agni Adrián Pérez Novoa Auditor; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 28 de junio al 16 de julio de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como, los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; así como, el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como, la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

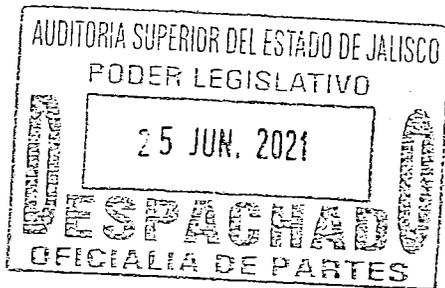
Oficio: 1964/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESL/FJAD/MLH/B-

RFC emisor: PIU101103IS5
 Nombre emisor: PROMOTORA INTEGRACION URBANA SA DE CV
 Folio: 18121
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: af555a0f-c8c2-421b-b673-79a2e3855d88
 No. de serie del CSD: 00001000000408058493
 Serie: T
 Código postal, fecha y hora de emisión: 45404 2021-09-03 08:55:26
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
15101514	PL5475/EXP/ES/2015-8970 69	23.821	LTR	Litros	18.157088	432.52				
Descripción	BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 897069-0)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	421.77	Tasa	16.0000%	67.48

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de débito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Tipo de cambio: 1

Subtotal \$ 432.52
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 67.48
 Total \$ 500.00

Sello digital del CFDI:

VQnwLptzr9Gp7tinutZ638VQVhErNDxQZ1X1KUWl9c+C1PJV7ER2WSq+C2XhzwlnFqaDm+Mf5Nd09GgdgXpyJnZlDfDivbyQqtvQxpB6YdyPpRxBcYl2mddvrlrJ+YKZWsWwqlvxEOV+QBrm8CQcl3OimCWbEO6VJQGdSZCIfHYIC1hzeTc2kLaVedBem0mUeGEiEnN6vQmkX7oYcYru+KZzp+vO08XHjd3kqZXA66zciYELCAHOPT1CsoGJKntfnvln/k0c45kaKvZto/99ZRmeud4J1x+ihE1xxWRw/6Y/hsumnRhSH+xoc+yh8I3U9Fseyrh2SdNN9OhyA==

Sello digital del SAT:

YnZcKc/kZ6OhZVYXWs8oP4ee4GWqQQjjsYluu846e1Ll1WqYE/+rCV8QKdtiAkQLdZNIcrtfs3AQdghX5kE95idOKyU3oI4pEM70n3vEuygAVV9zpMvhekwx3YGc/fP9aQDLcf07uNxtGgheT aG43o6DZbHd/!Sp7QaIvtmlgVwigBAPTB4AXz0gHoCv7d56zBCvU8GajZtoSjUdO9nFV2wOqjR+wLI3RjaBwixRH90JLDCqAVyzZEQx2Tzi1+K8zXcC7DutQY3Pci2N8IUw/SOZ2TVNF5eWU mtXx8JLShMn2xRzLIYThRk9YnRyD39aKuV10Jsh6PERmXhtAleQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|af555a0f-c8c2-421b-b673-79a2e3855d88|2021-09-03T08:55:37|EDI101020E99|VQnwLptzr9Gp7tinutZ638VQVhErNDxQZ1X1KUWl9c+C1PJV7ER2WSq+C2XhzwlnFqaDm+Mf5Nd09GgdgXpyJnZlDfDivbyQqtvQxpB6YdyPpRxBcYl2mddvrlrJ+YKZWsWwqlvxEOV+QBrm8CQcl3OimCWbEO6VJQGdSZCIfHYIC1hzeTc2kLaVedBem0mUeGEiEnN6vQmkX7oYcYru+KZzp+vO08XHjd3kqZXA66zciYELCAHOPT1CsoGJKntfnvln/k0c45kaKvZto/99ZRmeud4J1x+ihE1xxWRw/6Y/hsumnRhSH+xoc+yh8I3U9Fseyrh2SdNN9OhyA=|00001000000506267356||

RFC del proveedor de certificación: EDI101020E99 Fecha y hora de certificación: 2021-09-03 08:55:37

No. de serie del certificado SAT 00001000000506267356



Validado ante el 
 04 OCT. 2021

Nombre: _____



01 OCT. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

RFC emisor: SGM950714DC2
 Nombre emisor: Servicios Gasolineros de México SA de CV
 Folio: 12619630
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Adquisición de mercancías

Folio fiscal: c80a63e3-fd0d-46ca-ac27-b8d7f8dd3178
 No. de serie del CSD: 00001000000413284971
 Serie: CLI
 Código postal, fecha y hora de emisión: 45400 2021-08-31 11:29:09
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Opcional para Grupos de Sociedades

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
15101514	PL/7898/EXP/ES/2015-9824 190	52.9269	LTR	Litro	17.984676	951.87	0.00			
Descripción	MAGNA (LT)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	927.9817	Tasa	16.0000%	148.48

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: CONTADO
 Tipo de cambio: 1

Subtotal \$ 951.87
Descuento \$ 0.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 148.48
Total \$ 1,100.35

Sello digital del CFDI:

N0USKOhOrtUjDZI+O0gEnZ43PNzSOeKIYmLF9pVtnr1xmHSIt2+DCbBarW/TnTm8eS7jhF75wbpfpXnAsTJCHsotenJ8fzz7u5iGpX/CY4rwLofWUrU1RggWdVDSu6w+VDw4Z68GDo0whXmx7vN2JP0QinE74oK5sVtGBj6INEGF9ygifmAUseoZziK0T6d2zIS9jaqIUkJ79yVM71507TCDE13ySOuTB5w7o22BNBr0ioA5hlzIMW/+mIFC4RqgyMcqHWJvyMm/SvqPhZMPAAm09hSSSIK eREwZm93hAd1jcZrXdz4JCTZKOJqFsoM13oXROQ7/Q4FXqqwiaDjzg==

Sello digital del SAT:

TCJqxfNHH1jCijHGvukGu/VUck25aK4FO/oTturVdN0hd+whQ6fi7m2veMIAgA23deS/ZTJDGeKOZWWWeCOvXE/kMTT19dJ+GibBVvRac3o00fpRDYICtyfEYmJijs5KUn9vtC8SSk1U9ND1iA pziwM0sUkS8ajA1VMLaOZBG0PBilSMYBrrE/XGsuSLzz3K/yGxg/RJKF7ifks2aOwBW854g/jsPr/tH1niDFZ8SVMhmyLm31XduPnQUE2xw9nNMS87jSlnSpvHyndVpKHO+B65OBgdmMla oaK6Q7euTp9Xh4iXieHu62blZMkfoCgHc6R19T44WuZpK/oOmP3Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|c80a63e3-fd0d-46ca-ac27-b8d7f8dd3178|2021-08-31T11:29:12|SNF171020F3A|N0USKOhOrtUjDZI+O0gEnZ43PNzSOeKIYmLF9pVtnr1xmHSIt2+DCbBarW/TnTm8eS7jhF75wbpfpXnAsTJCHsotenJ8fzz7u5iGpX/CY4rwLofWUrU1RggWdVDSu6w+VDw4Z68GDo0whXmx7vN2JP0QinE74oK5sVtGBj6INEGF9ygifmAUseoZziK0T6d2zIS9jaqIUkJ79yVM71507TCDE13ySOuTB5w7o22BNBr0ioA5hlzIMW/+mIFC4RqgyMcqHWJvyMm/SvqPhZMPAAm09hSSSIK eREwZm93hAd1jcZrXdz4JCTZKOJqFsoM13oXROQ7/Q4FXqqwiaDjzg==|00001000000414211380||
 RFC del proveedor de certificación: SNF171020F3A Fecha y hora de certificación: 2021-08-31 11:29:12
 No. de serie del certificado SAT 00001000000414211380



Validado ante el 
 04 OCT. 2021



04 OCT. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE _____
 FIRMA _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

Nombre: _____